

## COMITÉ ESTADÍSTICO SECTORIAL (CES) DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

### ACTA PRIMERA SESIÓN 2026 - AYUDA DE MEMORIA

<b>Ciudad</b>	Bogotá D.C.	<b>Hora</b>	9:00 a. m. a 11:00 a. m.
<b>Lugar</b>	Plataforma Teams	<b>Fecha</b>	12/05/2026
<b>Dependencia responsable:</b>	<b>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):</b> Secretaría Técnica del CES <b>Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)</b> Apoyo <b>Dirección De Regulación Planeación Estandarización y Normalización (DIRPEN)</b>		
<b>Tema</b>	Primera jornada CES Gobierno, seguridad y justicia – Apertura vigencia 2026		

### Participantes

#### Departamento Nacional de Planeación

- **Juan Manuel Guerrero Fonseca**
- **Andrés Enrique Ballesteros Moyano**

#### Ministerio del Interior

- **Lenis Yadira Rodríguez Vargas**
- **Jhon Edison Pereira Romero**
- **María Camila Ballesteros Godoy**
- **Edgar Iván Morales Morales**

#### Departamento para la Prosperidad Social

- **Alfredo Javier Rosero Vera**
- **Darlan Daladier Correal Rodríguez**

#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

- **Luz Helena Trujillo Forero**
- **María Camila Díaz Jiménez**

#### Superintendencia de Notariado y Registro

- **Nubia Patricia López Méndez**
- **Michael Julián Bernal González**

#### Registraduría Nacional del Estado Civil

- **José Alirio Salinas Bustos**

#### Departamento Administrativo de la Función Pública

- **Carlos Ariel Montes Medina**



**Consejería Comisionado para la Paz  
del Departamento de la Presidencia  
de la República**

- **Carlos Alberto Morales Castro**

**Ministerio de la Igualdad y Equidad**

- **María Camila Estacio Sinisterra**

**Consejo Superior de la Judicatura**

- **Óscar Iván Lozada García**

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística (DANE)**

- **Luis Enrique Jaramillo Son,**
- **Johan Sebastián Sáenz Sepúlveda**
- **Juan Pablo Cardoso Torres**
- **Marlon Ricardo Ruiz**
- **Sergio Esteban Molano Gutiérrez**
- **María Juliana Durán Fedullo**

### Orden del día

A continuación, se presenta el orden del día correspondiente a la sesión, con el propósito de orientar el desarrollo de los temas a tratar y garantizar el adecuado cumplimiento de los puntos establecidos para esta reunión.

Hora	Actividad	Responsable
9:00 a. m. 9:20 a. m.	Registro de asistencia y apertura de la jornada.	<b>Juan Pablo Cardoso - Sebastián Sáenz</b> - Secretaría Técnica del CES
9:20 a. m. 9:30 a. m.	Verificación de entidades delegadas, confirmación de quórum y registro fotográfico.	<b>Sebastián Sáenz</b> - Secretaría Técnica del CES
9:30 a. m. 9:35 a. m.	Contexto sobre funcionamiento, alcance y responsabilidades del Comité.	<b>German Orjuela</b> – Coordinador GIT PAE DANE
9:35 a. m. 9:45 a. m.	Objetivo, alcance de la jornada y balance de la sesión del 6 de noviembre de 2025.	<b>Sebastián Sáenz</b> - Secretaría Técnica del CES
9:45 a. m. 10:00 a. m.	Avances en la gestión de necesidades de información estadística e Informe de gestión de mesas adscritas al CES vigencia 2025	<b>Sergio Molano</b> – GIT Directorios Económicos
10:00 a. m. 10:20 a. m.	Presentación nueva mesa estadística	<b>Luis Jaramillo</b> – Gestor C.E.S. GIT PAE DANE
10:25 a. m. 10:40 a. m.	Presentación del informe de gestión de los CES y orientaciones para retroalimentación institucional.	<b>Luis Jaramillo</b> – Gestor C.E.S. GIT PAE DANE
10:40 a. m. 10:45 a. m.	Presentación de proposición, llamado a votación y definición del procedimiento de consulta posterior.	<b>Sebastián Sáenz</b> - Secretaría Técnica del CES
10:45 a. m. 10:50 a. m.	Conclusiones y Cierre	<b>Sebastián Sáenz</b> - Secretaría Técnica del CES

## Desarrollo

### 1. Presentación del orden del día

La primera sesión del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Gobierno, Seguridad y Justicia (GSJ) se llevó a cabo el 12 de mayo de 2026 de manera virtual, a través del canal institucional de Microsoft Teams del DANE. La jornada inició a las 9:05 a. m. y contó con la participación de las entidades integrantes del comité.

Durante la apertura de la sesión, la Secretaría Técnica presentó la agenda y el orden del día, los cuales contemplaron: la instalación de la jornada; la verificación de las entidades delegadas ante el CES; la contextualización de los Comités Estadísticos Sectoriales; la presentación del balance de la reunión anterior y el alcance de la sesión; la socialización de los avances en la gestión de las demandas de información estadística priorizadas; la presentación del informe 2025 de las mesas adscritas al CES; la socialización del informe de ejecución del comité; el espacio para proposiciones; y, finalmente, la presentación de conclusiones, compromisos y cierre de la jornada.

### 2. Apertura de la jornada

Juan Pablo Cardoso de la DSCN dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la directora general del DANE, destacando que la sesión se desarrolló en el marco del cierre del ciclo de trabajo iniciado en 2024.

Se resaltaron los avances alcanzados en la consolidación del Comité como instancia de articulación y coordinación técnica dentro del Sistema Estadístico Nacional, así como la gestión de 3 demandas de información durante el periodo. Igualmente, se reconoció el compromiso de las entidades participantes y los avances en la identificación de brechas y necesidades de información en temas estratégicos como justicia, gobernabilidad, defensa, y asuntos electorales. Finalmente, se reiteró la importancia de estos espacios para fortalecer la cooperación interinstitucional, la producción estadística basada en evidencia y la toma de decisiones informadas para el desarrollo del país.

### 3. Verificación de las entidades delegadas ante el CES

La Secretaría Técnica del CES de Gobierno, Seguridad y Justicia (GSJ), realizó la verificación de la asistencia, la sesión contó con la participación de 10 de las 16 entidades que conforman el comité, de conformidad con lo establecido en la [Resolución 0470 de 2024](#), lo que representa un 65% de asistencia.

Entre los asistentes estuvieron representantes de entidades tales como: (1) Ministerio del Interior; (2) Ministerio de la Igualdad y Equidad; (3) Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento de la Presidencia de la República; (4) Departamento Nacional de Planeación; (5) Departamento de la Prosperidad Social; (6) Departamento Administrativo

de la Función Pública; (7) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; (8) Superintendencia de Notariado y Registro; (9) Consejo Superior de la Judicatura y (10) Registraduría Nacional del Estado Civil; no se registró asistencia por parte de Ministerio de Justicia y del Derecho; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Salud y Protección Social; Agencia para la Reincorporación y la Normalización Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación;

Como soporte de la participación de los asistentes, se realizó el correspondiente registro fotográfico de la sesión, el cual hace parte de los anexos del acta.

Verificado el quorum, se dio inicio formal al desarrollo de la sesión.

A continuación, el coordinador del GIT Planificación y Articulación Estadística GIT PAE de la DIRPEN, presentó el contexto general de los Comités estadísticos Sectoriales.

#### **4. Contexto Comités Estadísticos Sectoriales**

Durante la sesión se presentó el contexto general del de Gobierno, Seguridad y Justicia (GSJ), destacando que la jornada marcó el cierre de un ciclo de trabajo iniciado en 2024, periodo en el cual el Comité se consolidó como un espacio de articulación, coordinación y construcción conjunta de información estadística. Asimismo, se resaltó la importancia de proyectar el trabajo del CES frente a los nuevos retos y demandas de información derivados de los cambios en las dinámicas institucionales y de gobierno, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del sector y contribuir a la toma de decisiones basada en evidencia.

De igual manera, se recordó el propósito de los Comités Estadísticos Sectoriales como instancias de articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), orientadas a la identificación, priorización y gestión de necesidades de información estadística, así como a la formulación de acciones técnicas y estratégicas para fortalecer la producción y uso de la información. En este contexto, se presentó la estructura actual de los CES y de las Mesas Estadísticas Sectoriales, resaltando su papel en la coordinación entre productores y usuarios de información estadística.

**Ilustración 1. Instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)**


Finalmente, se socializaron los criterios de participación de las entidades delegadas ante el Comité y las principales funciones de sus representantes, entre las que se encuentran la representación institucional, la identificación y priorización de necesidades de información, la articulación interinstitucional, el seguimiento a compromisos y la difusión de los avances y resultados del CES al interior de sus respectivas entidades.

### 5. Balance reunión anterior y alcance segunda jornada

La Secretaría Técnica resaltó la importancia del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Gobierno, Seguridad y Justicia (GSJ) como un espacio de articulación y coordinación interinstitucional para la gestión de información estadística en temas estratégicos para el país, tales como como justicia, gobernabilidad, defensa, y asuntos electorales. En este contexto, destacó que el Comité contribuye al fortalecimiento de la toma de decisiones, el seguimiento de políticas públicas y la consolidación de información estratégica para el desarrollo sostenible.

Posteriormente, presentó el objetivo y alcance de la sesión, indicando que la jornada estaría orientada a dar apertura a las actividades del CES para la vigencia 2026, consolidar los avances en la identificación y gestión de demandas de información estadística, realizar el balance y cierre del ciclo de demandas identificadas en 2024 y revisar los avances en la ejecución de los CES durante el periodo 2024–2025. Asimismo, señaló que se socializarían los resultados de gestión de las Mesas Estadísticas adscritas al Comité y se establecerían orientaciones para la identificación y priorización de nuevas demandas de información, en articulación con la formulación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.

Finalmente, la Secretaría Técnica presentó un balance de la sesión realizada el 13 de noviembre de 2025, en la que se consolidaron los avances en la gestión de necesidades de información estadística y en la implementación de mecanismos de articulación interinstitucional a través de las Mesas Estadísticas Sectoriales. Igualmente, recordó los compromisos adquiridos en dicha sesión, relacionados con la publicación de los insumos y el fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional para avanzar en la gestión de las necesidades de información priorizadas, destacando la importancia de dar continuidad a estas acciones durante la vigencia 2026.

## **6. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información priorizada en el CES y presentación informe de gestión 2025. Mesas adscritas al CES**

### **6.1. Presentación mesa estadística sectorial de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Sergio Molano, sectorialista de la Mesa Sectorial de Justicia, Seguridad y Convivencia, presentó el balance de avances y el estado de las necesidades de información priorizadas para la vigencia 2026.

Inicialmente, expuso la conformación de la mesa, integrada por entidades del sector justicia, seguridad, derechos humanos y construcción de paz, entre las que se encuentran el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad para las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Procuraduría General de la Nación, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el DANE.

Ilustración 2. Entidades participantes de la mesa



Posteriormente, presentó el Plan de Trabajo 2026, estructurado alrededor de cuatro necesidades de información priorizadas. La primera corresponde a la articulación institucional para la actualización del Mapa de Servicios de Justicia, mediante reuniones bilaterales entre el DNP, el Consejo Superior de la Judicatura y el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el propósito de establecer mecanismos de transferencia de información y fortalecer la actualización de esta herramienta. Esta actividad se encuentra programada para el segundo semestre de 2026.

Ilustración 2. Plan de trabajo 2026

Objetivos	Acción	Meta	Responsable	Horizonte
Articulación para mapa de servicios de justicia	Reuniones bilaterales DNP, CSJ y MinJusticia	Plan de trabajo para transferencia de información	DANE, DNP, MinJusticia (Sergio Molano)	2026 – 2
Generación de estadísticas sobre ESCNNA	Identificar variables clave y diseñar reporte preliminar con datos SPOA	Reporte generado y validado	DANE	2026- 1
Continuidad de medición de necesidades jurídicas (ECSC)	Recolectar ronda 2024 y gestionar espacios de articulación	Publicación de resultados ECSC y módulo PCD 2024	DANE	2026 – 2
Estandarización del concepto de Reclutamiento de NNA	Convocar mesas de trabajo interinstitucional	Documento técnico con concepto estadístico estandarizado	DANE, MinDefensa	2026 – 2

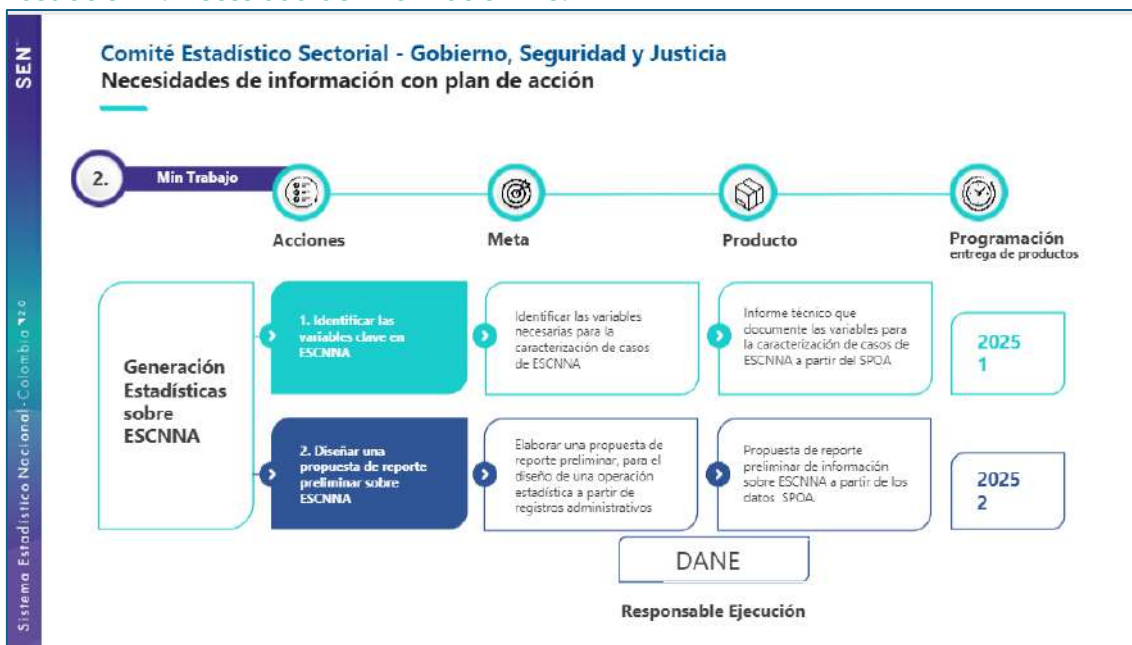
Ilustración 3. Necesidad de información No.1

Comité Estadístico Sectorial - Gobierno, Seguridad y Justicia Necesidades de información con gestión de articulación						
Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Caracterización de los servicios de justicia en el territorio nacional (mapa de servicios de justicia)	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Componente 11 promueve una justicia digital eficiente e incluyente como habilitador clave para mejorar la seguridad humana y el bienestar territorial.	En ejecución.	Convocatoria a las entidades a retomar el diálogo y ejecutar el plan de trabajo acordado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución plan de trabajo acordado en 2025-2</li> <li>Presentación de borrador de convenio interadministrativo entre DNP y CJJ</li> <li>Articulación equipos técnicos para transferencia de información en el sistema de información acordado</li> <li>Actualización preliminar del Mapa de Justicia</li> </ul>	Segundo semestre de 2026	<b>Directo:</b> DANE, DNP, <u>Minjusticia</u>  <b>Acompañamiento:</b> Sergio Molano

■ Necesidad de articulación    ■ Necesidad de información

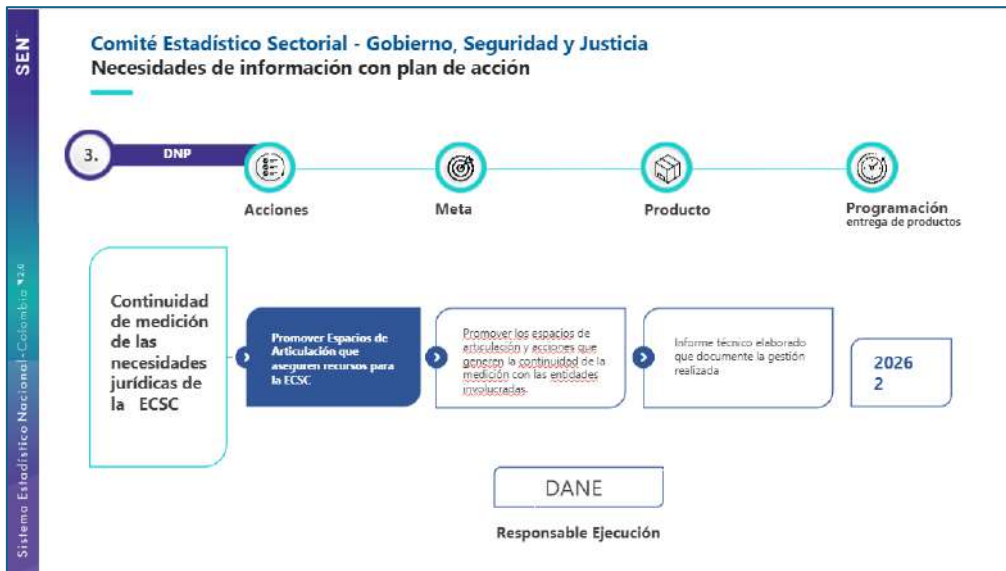
La segunda necesidad de información se relaciona con la generación de estadísticas sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA). Al respecto, se informó que ya fueron identificadas y validadas las variables clave y se cuenta con un reporte preliminar consolidado, constituyéndose en uno de los principales avances de la mesa durante el primer semestre de 2026.

Ilustración 4. Necesidad de información No.2



La tercera necesidad corresponde a la continuidad de la medición de necesidades jurídicas, a través de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC). En este sentido, se están promoviendo espacios de articulación interinstitucional para evaluar la continuidad y fortalecimiento de esta medición.

Ilustración 5. Necesidad de información No.3



Finalmente, se presentó la necesidad orientada a la estandarización del concepto de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, liderada por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Esta iniciativa contempla la realización de mesas de trabajo interinstitucionales con el fin de construir un documento técnico alineado con los estándares de regulación estadística definidos por el DANE.

Ilustración 6. Necesidad de información No.4



Respecto a las actividades desarrolladas para el cumplimiento del plan de trabajo, se destacó el avance de la necesidad relacionada con la caracterización de los servicios de justicia en el territorio nacional, liderada por el DNP. Actualmente, esta necesidad se encuentra en ejecución y se está a la espera de la reactivación de las mesas de articulación para continuar con la implementación del plan de trabajo acordado, incluyendo la elaboración de un convenio interadministrativo entre el DNP y el Consejo Superior de la Judicatura para facilitar el intercambio de información y la actualización preliminar del Mapa de Justicia durante el segundo semestre de 2026.

En relación con la generación de estadísticas sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, se informó que desde julio de 2025 se desarrollaron ejercicios de retroalimentación y validación metodológica en diferentes instancias del Sistema Estadístico Nacional. Como resultado de este proceso, el 16 de abril de 2026 fue publicada la metodología de la operación estadística experimental en la página oficial del DANE.

Se explicó que esta operación estadística integra información proveniente de distintas fuentes institucionales, entre ellas la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional, utilizando como fuente principal los registros del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA). La operación presenta información sobre víctimas e indiciados vinculados a procesos judiciales por delitos asociados a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, incorporando variables demográficas, territoriales y de caracterización del fenómeno.

Dentro de los principales resultados se reportaron 22.697 menores de edad víctimas de delitos asociados a la explotación sexual comercial durante el periodo analizado (2015-2025), de las cuales el 81 % correspondió a mujeres. Asimismo, se registraron 18.883 personas indiciadas por estos delitos, según la información reportada por la Fiscalía General de la Nación. Se resaltó que las cifras son de carácter provisional debido a las actualizaciones periódicas realizadas sobre los procesos judiciales y las denuncias registradas.

Sobre la necesidad relacionada con la continuidad de la medición de necesidades jurídicas, se informó que la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), a través de su grupo temático, solicitó durante la primera sesión de la mesa para la vigencia 2026 la realización de una nueva medición, encontrándose actualmente en proceso de coordinación con las entidades involucradas para la definición de espacios de diálogo y articulación.

Respecto a la estandarización del concepto de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, se indicó que durante el proceso se presentó un cambio en la entidad líder de la iniciativa, razón por la cual se adelantan acciones para retomar la agenda de trabajo y actualizar la información correspondiente en el formulario de necesidades de

información.

Finalmente, el sectorialista presentó los principales hitos proyectados para la vigencia 2026, entre los que se destacan la elaboración de la memoria técnica de la mesa, la formalización de mecanismos de intercambio de información entre entidades del sector justicia, la actualización del tablero de indicadores para su publicación en el Sistema Estadístico Nacional y la identificación de nuevas necesidades de información relacionadas con los temas de justicia, seguridad, convivencia y procesos electorales.

## 7. Presentación nueva mesa estadística sectorial de Soluciones Duraderas

Luis Jaramillo presentó el contexto, alcance y objetivos de la Mesa Estadística de Soluciones Duraderas, señalando que esta surge en el marco de la implementación del CONPES 4180 de 2025 como una estrategia orientada a fortalecer la articulación técnica entre las entidades responsables de la producción y uso de información relacionada con la población víctima de desplazamiento forzado en Colombia.

Ilustración 7. Contexto nueva mesa de soluciones duraderas



Indicó que la Mesa estará adscrita al Comité Estadístico Sectorial de Salud, Bienestar Social y Demografía del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y responde a la necesidad de avanzar en la superación de las brechas existentes en materia de interoperabilidad, fragmentación de registros administrativos y disponibilidad de información integrada y oportuna para la toma de decisiones.

Explicó que este espacio busca promover el trabajo coordinado entre las entidades participantes para fortalecer la integración de la información, mejorar la interoperabilidad de los registros administrativos y consolidar procesos estadísticos que contribuyan a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas dirigidas a la población víctima de desplazamiento forzado.

Asimismo, destacó que la Mesa está conformada actualmente por 19 entidades del orden nacional, lo que refleja el compromiso interinstitucional con la consolidación de información estratégica para las soluciones duraderas. En este contexto, resaltó el papel de la Unidad para las Víctimas como Secretaría Técnica de la Mesa, en su calidad de entidad coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y líder de la política pública de víctimas. De igual forma, destacó la participación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la coordinación y formulación del CONPES 4180 de 2025 y actor clave en el desarrollo del modelo de medición de soluciones duraderas.

Durante su intervención, señaló que la Mesa tiene como propósito coordinar a las entidades responsables de la producción y gestión de información estratégica para avanzar en la consolidación de un modelo de medición de soluciones duraderas que permita disponer de información más integrada, consistente y útil para la toma de decisiones.

Igualmente, manifestó que la Mesa promoverá el intercambio de datos, la articulación técnica y el fortalecimiento de la interoperabilidad entre registros administrativos, generando insumos técnicos que faciliten la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas orientadas a la atención y estabilización de la población desplazada.

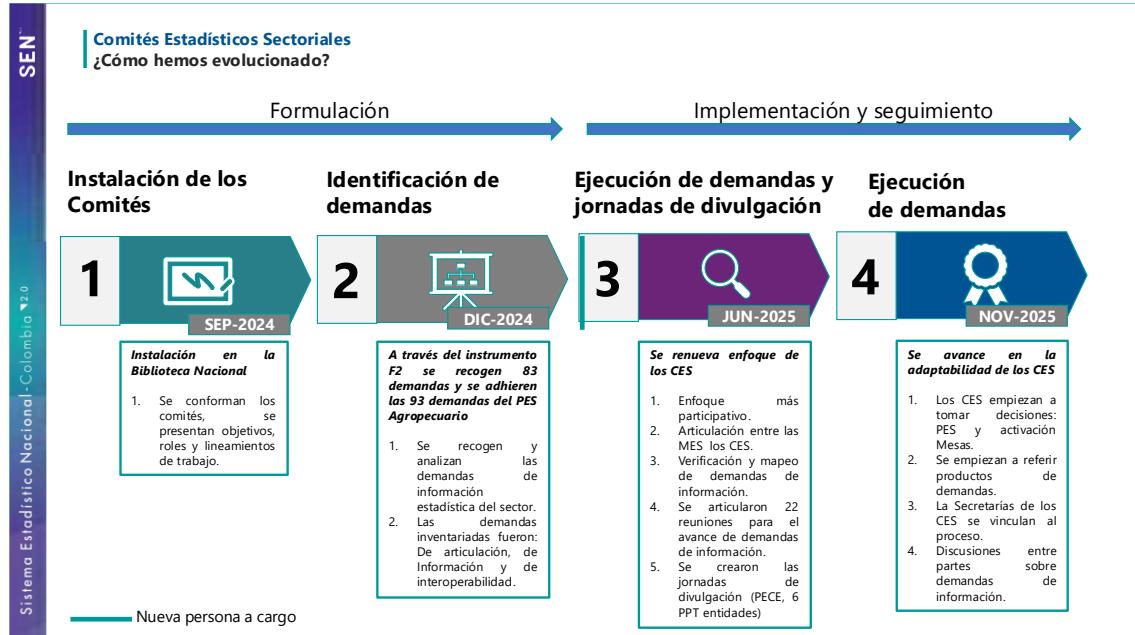
Finalmente, indicó que las actividades de la Mesa se desarrollarán en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley 2335 de 2023 y bajo el marco conceptual internacional del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), con el fin de alinear los esfuerzos nacionales con estándares internacionales en materia de soluciones duraderas. En este sentido, concluyó que la Mesa busca fortalecer tanto los procesos estadísticos como la articulación institucional, contribuyendo a la generación de información confiable, comparable y pertinente para la identificación de avances, retos y oportunidades en la implementación de acciones dirigidas a la población víctima de desplazamiento forzado en Colombia.

## 8. Presentación informe de ejecución vigencia (2024-2026)

Luis Enrique Jaramillo agradeció la participación de las entidades asistentes y destacó la presencia de 5 de las 7 entidades que integran el CES resaltando el compromiso institucional demostrado durante el proceso de fortalecimiento de esta instancia de coordinación. Señaló que el propósito principal de la jornada consistió en presentar el informe de gestión 2024–2026, documento que consolida los avances, resultados y aprendizajes obtenidos durante los dos primeros años de funcionamiento de los Comités Estadísticos Sectoriales en el marco del Sistema Estadístico Nacional.

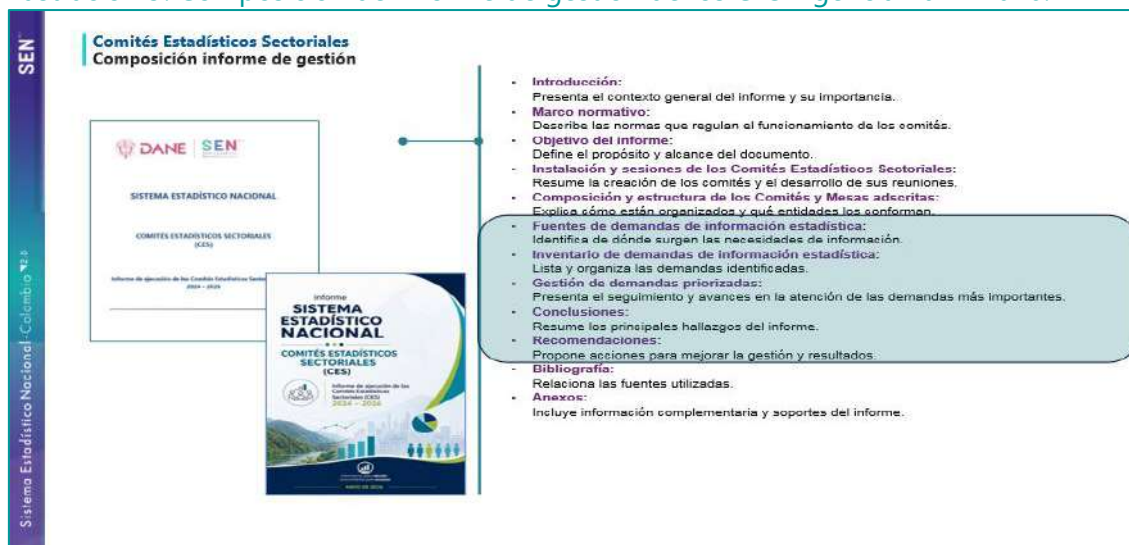
Durante su intervención, recordó que la Ley 2335 de 2023 y la Resolución DANE 0470 de 2024 establecieron formalmente las instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional, entre ellas los Comités Estadísticos Sectoriales y las Mesas Estadísticas Sectoriales. En este contexto, enfatizó que el Sistema Estadístico Nacional está conformado por todas las entidades productoras y usuarias de información estadística, razón por la cual los avances presentados corresponden a un esfuerzo conjunto y articulado de las instituciones participantes y no exclusivamente a la gestión del DANE. Asimismo, explicó que el informe presentado no constituye únicamente una recopilación de resultados, sino un documento de gestión que será remitido a las entidades para su revisión y retroalimentación antes de su consolidación definitiva. Indicó que este ejercicio busca fortalecer la apropiación institucional de los resultados alcanzados y garantizar que las conclusiones y recomendaciones reflejen la visión de las entidades participantes.

Ilustración 8. Evolución de los CES.



Luego de realizar la socialización de la evolución de los CES, en sus distintas fases, se procede con explicar su composición, balance de gestión y temáticas principales:

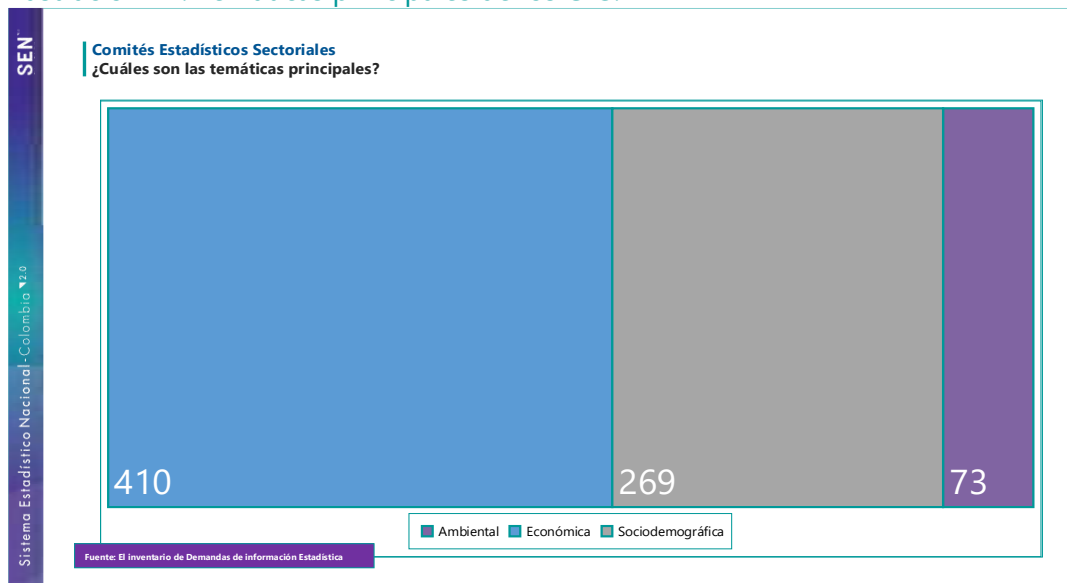
Ilustración 9. Composición de informe de gestión de los CES vigencia 2024-2026.



Posteriormente, presentó un balance general del inventario de demandas de información estadística consolidado en el Sistema Estadístico Nacional. Informó que, como resultado del proceso de actualización realizado durante 2026, se cuenta actualmente con un inventario de 752 demandas de información estadística identificadas por las entidades para apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. De estas, 83 corresponden a los Comités Estadísticos Sectoriales, 442 a las Mesas Estadísticas Sectoriales y 227 al Plan Estadístico Nacional 2023–2027.

En cuanto a la clasificación temática de estas demandas, se indicó que 410 corresponden al eje económico, 269 al eje sociodemográfico y 73 al eje ambiental, abarcando temas relacionados con transporte, cultura, educación, salud, justicia, medio ambiente, vivienda, minería, energía y desarrollo territorial, entre otros. Asimismo, se resaltó que este ejercicio evidencia la cobertura de la mayoría de los sectores estratégicos del país y permite identificar las áreas donde existen mayores necesidades de fortalecimiento de la información estadística.

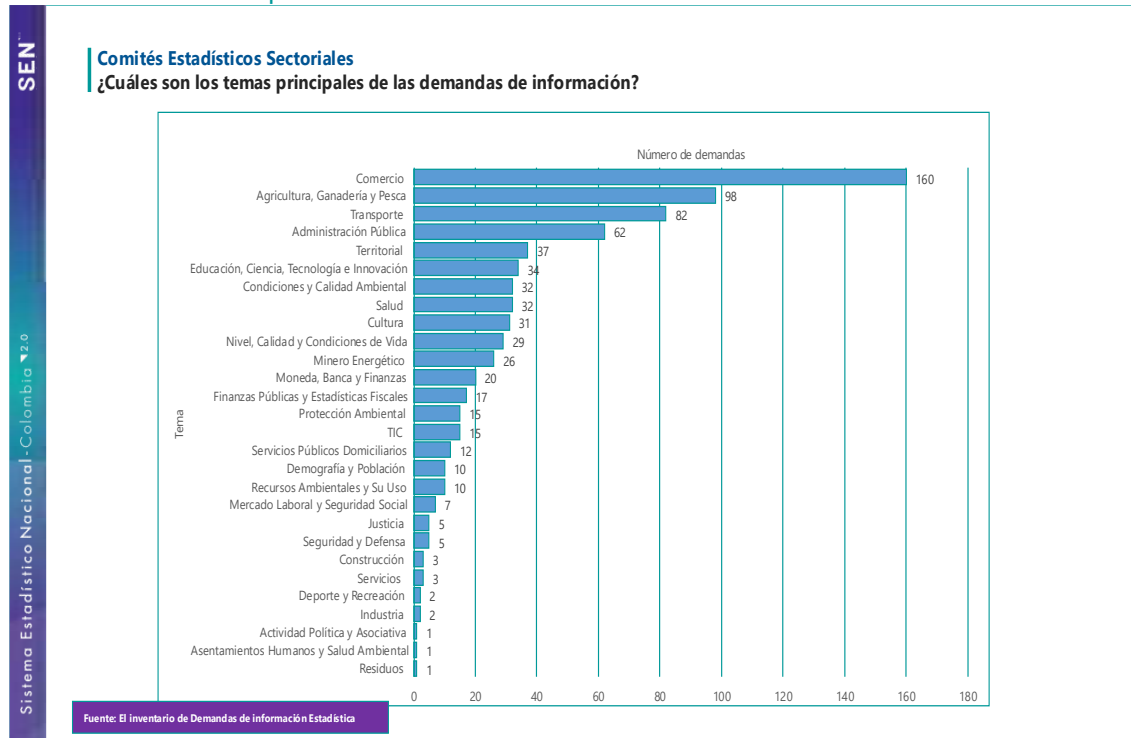
**Ilustración 10. Balance de las demandas de información de los CES.**

**Ilustración 11. Temáticas principales de los CES.**


Respecto al estado de gestión de las demandas, se informó que 396 requerimientos han sido atendidos o satisfechos, lo que representa más del 50 % del total consolidado. Adicionalmente, 200 demandas continúan en proceso de gestión a través de las Mesas Estadísticas Sectoriales y los Comités Estadísticos Sectoriales, mediante acciones de articulación institucional, intercambio de información, fortalecimiento de registros administrativos y desarrollo de nuevas operaciones estadísticas. De igual forma, se identificaron 74 demandas no vigentes, las cuales fueron depuradas tras el proceso de actualización y validación realizado con las entidades participantes.

Luis Enrique destacó que estos resultados evidencian la importancia de las Mesas Estadísticas Sectoriales como mecanismos de articulación para la atención de necesidades de información. En este sentido, resaltó los avances alcanzados por mesas como las de Agropecuario, Transporte, Ambiente, Economía Popular, Justicia y Minero-Energética, las cuales han desarrollado procesos de diagnóstico, formulación de planes estadísticos sectoriales y gestión de demandas de información con resultados significativos.

Ilustración 12. Principales demandas de información de los CES.



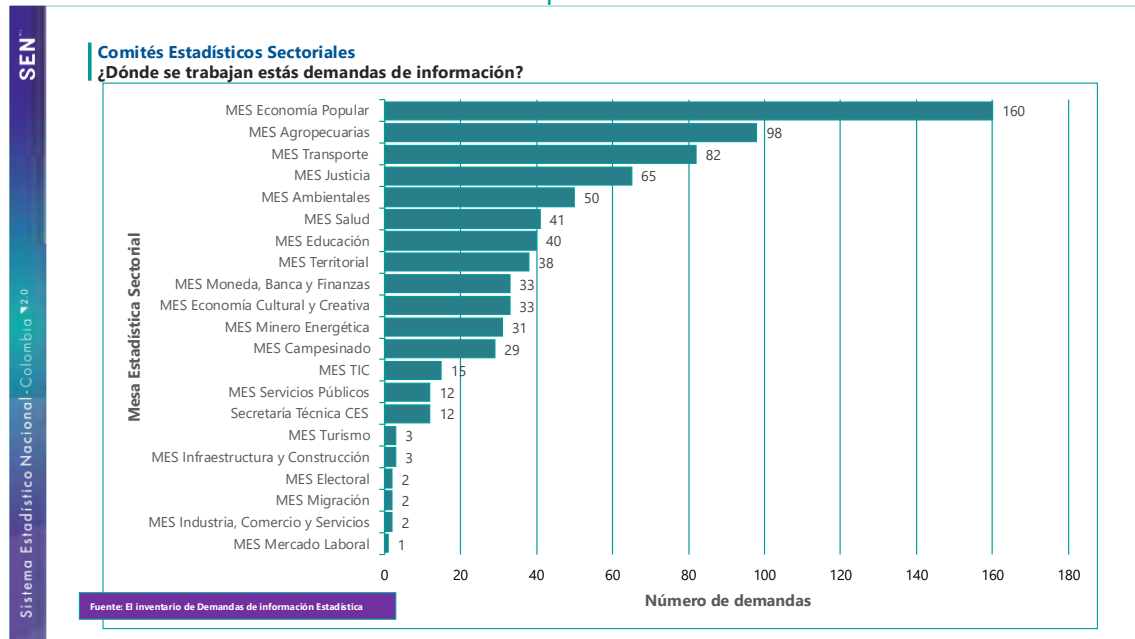
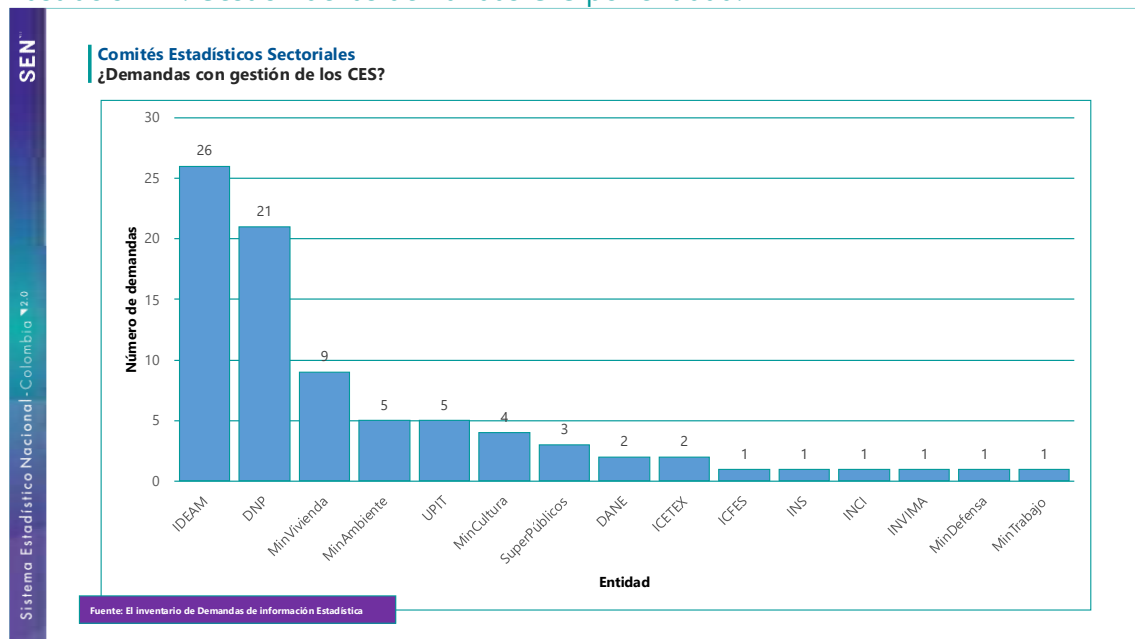
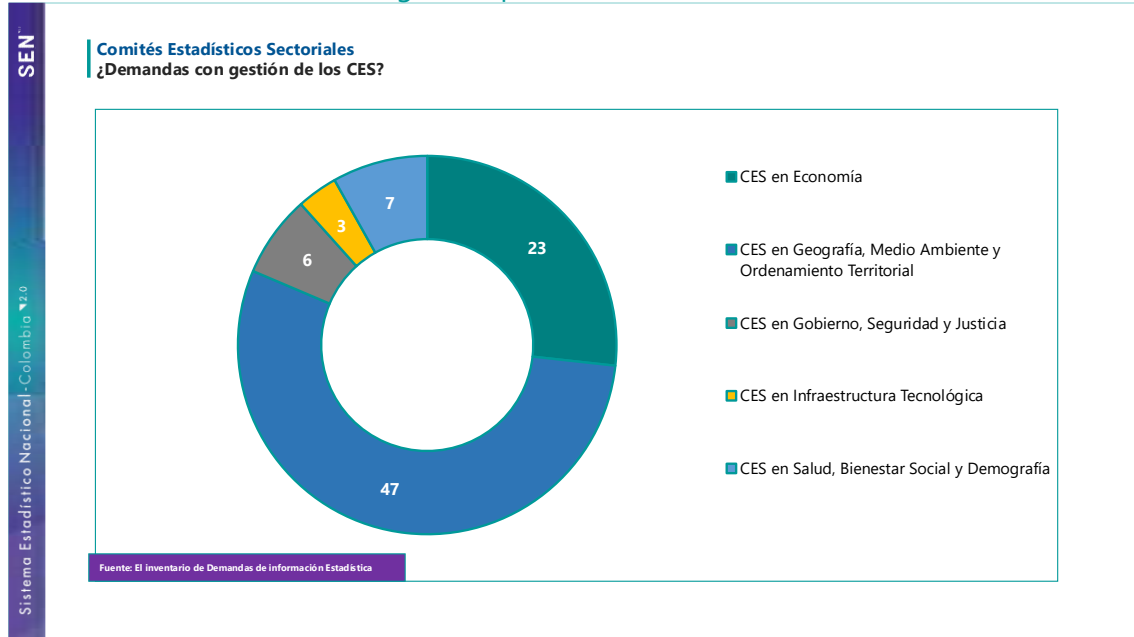
**Ilustración 13. Demandas de información por MES.**

**Ilustración 14. Gestión de las demandas CES por entidad.**


Ilustración 15. Demandas con gestión por cada CES.



Posteriormente, presentó las conclusiones preliminares del informe de gestión, destacando que los avances alcanzados han contribuido al fortalecimiento de los sistemas de información, la generación de indicadores para el seguimiento de políticas públicas, la producción de estadísticas con mayores niveles de desagregación y el mejor aprovechamiento de la información disponible por parte de las entidades. Igualmente, resaltó que estos espacios han favorecido el intercambio de conocimiento y el acceso a información que anteriormente no era ampliamente conocida o utilizada por las entidades participantes.

Finalmente, informó que una de las principales actividades para el cierre de este ciclo de trabajo será la construcción de un capítulo de recomendaciones orientado a identificar vacíos y necesidades de información estadística estratégicas para el próximo Gobierno, el futuro Plan Nacional de Desarrollo y el nuevo Plan Estadístico Nacional. Para ello, se remitirá a las entidades el borrador del informe de gestión, el inventario actualizado de demandas y un formulario con preguntas orientadoras que permitirá consolidar propuestas relacionadas con fortalecimiento institucional, financiamiento, intercambio de información, desarrollo de capacidades y nuevas necesidades estadísticas sectoriales.

Como cierre de su intervención, Luis Enrique reiteró que los resultados presentados son producto del trabajo conjunto desarrollado por las entidades participantes y resaltó la importancia de continuar fortaleciendo estos espacios de coordinación, dado que la identificación y atención de los vacíos de información constituye un elemento fundamental para la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de las políticas públicas del país.

Terminada la presentación del informe de gestión 2024-2026, el Coordinador CES solicita a los integrantes del comité el diligenciamiento del formulario para recibir



retroalimentaciones sobre el informe de gestión. El compromiso será enviado a todos los integrantes a través de correo electrónico para su respectivo diligenciamiento a través del link: [Comités Estadísticos Sectoriales - Retroalimentación Informes de gestión : Rellenar formulario](#)

En este sentido, se solicita diligenciar las siguientes preguntas a través del formulario web:

1. ¿Qué recomendaciones, desde su sector o entidad, consideran pertinentes incorporar en el informe de gestión frente a los vacíos de información y las demandas de información estadística existentes actualmente en su entidad y/o sector, especialmente aquellas que resultan estratégicas para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el próximo gobierno?
1. ¿Qué vacíos y demandas de información estadística consideran actualmente prioritarios en su entidad y/o sector? Por favor, enlístenlos y señalen aquellos que deberían ser atendidos e incorporados como insumo estratégico para la formulación del próximo Plan Nacional de Desarrollo y del nuevo Plan Estadístico Nacional.

Las anteriores preguntas deberán ser atendidas por cada uno de los miembros delegados del CES.

## 9. Proposiciones y varios

Durante el desarrollo de la sesión no se presentaron proposiciones, observaciones adicionales ni temas complementarios por parte de las entidades participantes ni por parte del DANE. En consecuencia, una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día, se dio espacio a las conclusiones.

## 10. Conclusiones, compromisos y cierre

La Secretaría Técnica agradeció la participación de las entidades asistentes y destacó los avances alcanzados durante el ciclo de trabajo desarrollado desde 2024, resaltando la consolidación del Comité como un espacio de articulación, diálogo técnico y construcción conjunta de información estratégica. Asimismo, señaló que la sesión permitió revisar el balance de gestión, los avances en la atención de las demandas de información, los resultados de las Mesas Estadísticas Sectoriales y las proyecciones que orientarán el trabajo futuro del Comité.

Finalmente, informó que el acta de la sesión y los insumos presentados durante la jornada serían remitidos a las entidades participantes para su revisión y retroalimentación, agradeciendo el compromiso y la disposición de las entidades para continuar fortaleciendo el trabajo articulado en el marco del Comité.

## 11. Compromisos

Dentro de los principales compromisos se relacionan los siguientes:

No.	Detalle	Responsables	Fecha de entregable
1	Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.	Coordinador CES DANE – Secretaría Técnica CES- GSJ.	12 de junio de 2026
2	La Secretaría Técnica remitirá el informe de gestión de los CES 2024–2026 y el enlace al formulario para la recepción de observaciones, recomendaciones y demandas de información por parte de las entidades participantes.	Coordinador CES DANE – Secretaría Técnica CES-GSJ.	25 de mayo de 2026
3	Respuesta a la encuesta institucional para recoger recomendaciones al informe de gestión y nuevas demandas o temas estratégicos de información estadística.	Entidades y/o designados del comité estadístico sectorial.	11 de junio de 2026.
4	Remisión de insumos para la caracterización de necesidades de información al Ministerio del interior y el DPS	Coordinador CES DANE – Secretaría Técnica CES- GSJ.	12 de mayo de 2026

### Próxima reunión

**Responsable de convocar:**

Secretaría Técnica del CES – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)

**Fecha:**

Segundo semestre de 2026